



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00916348--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El llamado a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, dispuesto por Resolución N° 541-HCD-2023; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Jurado que entendió en dicho concurso;

Que el Ing. Guillermo Gabriel MARTÍNEZ y la Mg. María Soledad MARTÍNEZ revistan los cargos de manera interina;

Lo informado por la Oficina de Concursos, sobre el cumplimiento de todas las etapas procesales reglamentarias establecidas en las Ordenanzas y restantes normas oficialmente vigentes para concursos docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA, Dr. Mario Leandro AIMAR y Dr. Calos Guillermo FERRAYOLI.

Art. 2°.- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Eustaquio Martín ERRO (DNI: 27.075.981 – Leg: 56809), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina el Ing. Guillermo Gabriel MARTÍNEZ.

Art. 3°.- Dejar sin efecto la designación interina del Ing. Guillermo Gabriel MARTÍNEZ, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Dr. Eustaquio Martín ERRO.

Art. 4°.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA (DNI: 27.018.159 – Leg: 41092), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, cargo en el que desempeñaba de manera interina la Mg. María Soledad MARTÍNEZ.

Art. 5°.- Dejar sin efecto la designación interina del interina de la Mg. María Soledad MARTÍNEZ, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra de la Lic. Eliana Luciana DELLA MEA.

Art. 6°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eustaquio Martín ERRO (Leg: 56809), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, a partir de la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 2° de la presente Resolución, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 7°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según ordenanza N° 5-HCS-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma, y deberá ser entregada completa en el Área de Personal en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles de la notificación fehaciente la presente, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente designación.

Art. 8°.- Los Docentes mencionados en los Art. 2° y 4° deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa

comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 9º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 10º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 11º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

em/Mbl